



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**GRANADA EVENTOS GLOBALES S.A.**

**Expediente 169/2019**

**“RESOLUCIÓN DE LA VICEPRESIDENTE DE GEGSA POR LA QUE SE TOMA CONOCIMIENTO de la diligencia de presentación de documentación y se ADJUDICA el CONTRATO PRIVADO DENOMINADO: CONTRATACIÓN SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE DETERMINADAS INSTALACIONES ADSCRITAS A GEGSA A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA”**

Vistas las actuaciones seguidas en el expediente de referencia de las que resulta que:

**PRIMERO:** Atendiendo al acta de la Mesa de Contratación de su reunión de fecha 25 de junio de 2020, obrante en el expediente, una vez realizada la clasificación por orden decreciente de las proposiciones, conforme a lo dispuesto a la Ley de Contratos del Sector Público de las ofertas presentadas y admitidas, y que ha ofrecido el resultado que a continuación se reproduce:

<b>LOTE UNO</b>			
EMPRESA LICITADORA	CRITERIOS PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR	CRITERIOS PONDERABLES DE FORMA AUTOMÁTICA	TOTAL
1.- FORT SECURITY SPAIN SL en UTE	39,99	46,33	86,32
2.- MENKEEPER SL en UTE	32	43	75

<b>LOTE DOS</b>			
EMPRESA LICITADORA	CRITERIOS PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR	CRITERIOS PONDERABLES DE FORMA AUTOMÁTICA	TOTAL
1.- FONCASERVI S.L.	31,66	62,36	94,0236364
2.- UNIUUM SL	30,66	55	85,66

**SEGUNDO:** A la vista de lo anterior la mesa procedió a elevar propuesta de adjudicación del siguiente tenor literal:

**“SEXTO: PROPONER ADJUDICAR a FORT SECURITY SPAIN S.L. en UTE con FONCASERVI SL el contrato de servicio de vigilancia y seguridad de determinadas**





**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**GRANADA EVENTOS GLOBALES S.A.**

*instalaciones adscritas a GEGSA, LOTE UNO que se compromete a ejecutar en las siguientes condiciones:*

- Precio unitario hora sin IVA de vigilante, 15,95 €
- Precio unitario hora sin IVA de auxiliares, 12,10 €
- Compromiso de dotar una bolsa de horas a disposición del adjudicador de 201 horas de vigilancia y 201 horas de Auxiliar de servicios.

*Plazo de inicio: desde el momento de la firma.*

*Resto de condiciones establecidas en los pliegos de prescripciones técnicas y oferta realizada.*

**SÉPTIMO: PROPONER ADJUDICAR a FONCASERVI S.L. el contrato de servicio de vigilancia y seguridad de determinadas instalaciones adscritas a GEGSA, LOTE DOS que se compromete a ejecutar en las siguientes condiciones:**

- Precio unitario hora sin IVA de auxiliares 12,10 €
- Compromiso de dotar una bolsa de horas a disposición del adjudicador de 101 horas de vigilancia y 201 horas de Auxiliar de servicios.

*Plazo de inicio: desde el momento de la firma.*

*Resto de condiciones establecidas en los pliegos de prescripciones técnicas y oferta realizada.*

**OCTAVO: Requerir a las empresas propuestas como adjudicatarias por el plazo de DIEZ DÍAS el cumplimiento de las condiciones de los pliegos técnicos y administrativos elaborados por los Servicios Técnicos de GEGSA y que a continuación se detallan así como la aportación de la documentación que a continuación se detalla:**

*.Documentación exigida en la cláusula 18 del Pliego de prescripciones administrativas y 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público:*

1. Escritura de constitución debidamente inscrita.
2. Poder debidamente bastantado del firmante.
3. Acreditación de la solvencia económica y técnica según los requisitos establecidos en la cláusula 5 y punto 12 del Anexo I de los Pliegos,
4. Certificado de estar al corriente de pago de sus obligaciones tributarias y para con la Seguridad Social.
5. Garantía definitiva constituida en la forma y cuantía establecida en los pliegos.

”

**TERCERO:** Con fecha 29 de junio se dictó resolución en la que, aceptando la propuesta de la mesa de proponer adjudicar el LOTE UNO a *FORT SECURITY SPAIN S. L. en UTE con FONCASERVI S. L.* y el LOTE DOS a la mercantil *FONCASERVI, S. L.*, se acordaba requerir a





**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**GRANADA EVENTOS GLOBALES S.A.**

ambas empresas para que presentaran la documentación exigida por los pliegos y el artículo 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, así como requerimiento de constitución de garantía definitiva..

**CUARTO.-** Por el Letrado Asesor de GEGSA se procedió el 30 de junio a notificar a las licitadoras la Resolución de 29 de junio de 2020 mediante el servicio de la Plataforma de Contratos del Sector Público y envío de correo electrónico facilitado por las licitadoras.

**QUINTO.-** Con fecha 14 de julio de 2020 el Letrado Asesor emite Diligencia en donde hace constar la documentación administrativa presentada por las licitadoras propuestas para la adjudicación de los dos contratos, incluida la garantía definitiva que a continuación se relaciona:

- 1) En relación al LOTE UNO
  - a) AVAL BANCARIO emitido por BANCO SANTADER SA a favor de UTE GRUPO FONSECA con CIF F-0171484 por cuantía de 4.055,78 € a favor de Granada Eventos Globales, S.A. y el Ayuntamiento de Granada e inscrito en el Registro especial de Avaluos con el número 0049-0012-75-2110001277.
- 2) En relación al LOTE DOS
  - a) AVAL BANCARIO emitido por BANCO SANTADER SA a favor de FONCASERVI SL con C.I.F. B-21366620 por cuantía de 23.127,54 € a favor de Granada Eventos Globales, S.A. y el Ayuntamiento de Granada e inscrito en el Registro especial de Avaluos con el número 0049-0012-70-2110001276.

Concluyendo que a su juicio las dos licitadoras propuestas como adjudicatarias y requeridas han cumplido correctamente el requerimiento efectuado.

En uso de las atribuciones conferidas por los Estatutos de GEGSA, el Decreto de delegación de funciones de 10 de septiembre de 2019 publicado en el B.O.P. 183 de 25 de septiembre de 2019 y Acuerdo del Consejo de Administración de 19 de diciembre de 2019, la Vicepresidenta,

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Establecer la siguiente clasificación de las proposiciones presentadas, por orden decreciente en función de la puntuación obtenida:

<b>LOTE UNO</b>			
<b>EMPRESA LICITADORA</b>	<b>CRITERIOS PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR</b>	<b>CRITERIOS PONDERABLES DE FORMA AUTOMÁTICA</b>	<b>TOTAL</b>
1.- FORT SECURITY SPAIN SL en UTE	39,99	46,33	86,32
2.- MENKEEPER SL en UTE	32	43	75





**GEGSA**  
GRANADA EVENTOS GLOBALES S.A. EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL

**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**GRANADA EVENTOS GLOBALES S.A.**

<b>LOTE DOS</b>			
<b>EMPRESA LICITADORA</b>	<b>CRITERIOS PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR</b>	<b>CRITERIOS PONDERABLES DE FORMA AUTOMÁTICA</b>	<b>TOTAL</b>
1.- FONCASERVI S.L.	31,66	62,36	94,0236364
2.- UNIUM SL	30,66	55	85,66

Se da por reproducida el Acta de la mesa de contratación en cuanto a la motivación de la puntuación, debidamente publicada en el perfil de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

**SEGUNDO:** Aceptando la propuesta de la mesa, y una vez presentada la documentación administrativa requerida y constituida la garantía definitiva SE ADJUDICA a FORT SECURITY SPAIN S.I. en UTE con FONCASERVI SL, denominada formalmente como UTE “MEMORIA DE LA UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS FONCASERVI, S.L.L - FORT SECURITY SPAIN, .S.L., UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS LEY 18/1982 NÚMERO UNO” con C.I.F. F-01714484 el contrato de servicio de vigilancia y seguridad de determinadas instalaciones adscritas a GEGSA, LOTE UNO que se *compromete a ejecutar en las siguientes condiciones:*

- o *Precio unitario hora sin IVA de vigilante, 15,95 €*
- o *Precio unitario hora sin IVA de auxiliares, 12,10 €*
- o *Compromiso de dotar una bolsa de horas a disposición del adjudicador de 201 horas de vigilancia y 201 horas de Auxiliar de servicios.*

*Plazo de inicio: desde el momento de la firma.*

*Resto de condiciones establecidas en los pliegos de prescripciones técnicas y oferta realizada*

**TERCERO.-** Aceptando la propuesta de la mesa, y una vez presentada la documentación administrativa requerida y constituida la garantía definitiva SE ADJUDICA a FONCASERVI S.L. con C.I.F. B-21366620 el contrato de servicio de vigilancia y seguridad de determinadas instalaciones adscritas a GEGSA, LOTE DOS que se compromete a ejecutar en las siguientes condiciones:

- o Precio unitario hora sin IVA de auxiliares 12,10 €
- o Compromiso de dotar una bolsa de horas a disposición del adjudicador de 101 horas de vigilancia y 201 horas de Auxiliar de servicios.

Plazo de inicio: desde el momento de la firma.





**GEGSA**  
GRANADA EVENTOS GLOBALES S.A. EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL

## AYUNTAMIENTO DE GRANADA GRANADA EVENTOS GLOBALES S.A.

Resto de condiciones establecidas en los pliegos de prescripciones técnicas y oferta realizada.

**CUARTO.-** Los contratos se formalizarán a partir del viernes 14 de agosto de 2020, una vez transcurrido el plazo establecido en el artículo 153.3 de la Ley de Contratos del Sector Público y previo requerimiento a las adjudicatarias por parte de los servicios de contratación de GEGSA.

Notifíquese y publíquese la presente Resolución de adjudicación en los medios exigidos por la Ley de Contratos del Sector Público, dese cuenta al Consejo de Administración de GEGSA y comuníquese al Registro Público de Contratos y al Tribunal de Cuentas, de conformidad con lo establecido en los arts. 63.4, 335.1 y 346.3 LCSP

**Granada a 14 de JULIO de 2020**

Vicepresidente de la mercantil Granada Eventos Globales S.A.

Fdo. Eva Martín Pérez ,



